

Solicita TEEM incremento presupuestal

El recurso autorizado para el Tribunal Electoral del Estado de México en el 2025 no contempló las actividades entorno a la Elección Judicial y requieren un aumento

235.9

MILLONES

de pesos es lo que el Congreso del Estado de México avaló de presupuesto al TEEM

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Para el año 2025, el Congreso Local aprobó un presupuesto de 235.9 millones de pesos para el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), el cual fue destinado exclusivamente para las actividades ordinarias.

Sin embargo, la magistrada presidenta del tribunal, Martha Patricia Tovar Pescador, señaló que es necesario que se apruebe una partida adicional para cubrir los costos relacionados con la Elección Judicial.

La magistrada explicó que gran parte del personal que opera en cada proceso electoral es contratado de manera temporal, con recursos extraordinarios, por lo que este presupuesto no es suficiente para cubrir los gastos adicionales que implican los procesos electorales, como la Elección Judicial y la renovación de autoridades auxiliares.

“Lo autorizado es un presupuesto para un año normal, no electoral; sin embargo, no contempla presupuesto para la elección judicial, dado que ya se estableció la reforma y que el IEEM solicitará su ampliación, nosotros pedimos que también nos contemplen para ese tema”, comentó Tovar Pescador.

La magistrada explicó que, además de atender las impugnaciones que puedan surgir tras los resultados de las elecciones judiciales, el TEEM también tendrá que gestionar el proceso de renovación de autoridades auxiliares, como los delegados, que comenzará en breve.

Para atender ambas responsabilidades, la magistrada consideró necesario contratar al menos 40 personas de forma temporal.

“Pareciera curioso, pero las elecciones de autoridades auxiliares suelen ser más aguerridas porque se vuelven demasiado locales e interviene toda la comunidad, esto genera mucho trabajo”, añadió.

De acuerdo con la reforma al Poder Judicial del Estado de México, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) será responsable de realizar los cómputos de la elección judicial, y deberá remitir los resultados al TEEM para que resuelva las impugnaciones que puedan surgir. Este proceso deberá concluir a más tardar el 28 de agosto, lo que permitirá que el 5 de septiembre las personas electas tomen protesta ante la Legislatura.

El TEEM también se prepara para resolver las inconformidades que se presenten respecto a la elección judicial y la renovación de autoridades auxiliares. Por ello, tanto el TEEM como el IEEM han acordado presentar al Ejecutivo una solicitud de ampliación presupuestal para poder cumplir con sus funciones en los próximos procesos electorales. ●



La magistrada consideró necesario contratar al menos 40 personas.

Solicita el TEEM 400 mdp más para el proceso extraordinario

GERARDO CARMONA

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) también solicitó a los diputados locales una ampliación a su presupuesto 2025 para hacer frente al proceso electoral extraordinario para elegir jueces y magistrados en el Estado de México.

Martha Patricia Tovar Pescador, magistrada presidenta de esta institución, señaló que necesitarían un monto similar al que ejercieron el año pasado, en que hubo también un proceso electoral, es decir, 400 millones de pesos adicionales al recurso regular anual.

Señaló que entre las cosas que más se necesitan en año electoral está la contratación de personal eventual adicional porque se prevé que el número de impugnaciones sea importante, ya que todos los candidatos serán especialistas en derecho.

El presupuesto que la Legislatura aprobó para el TEEM este año asciende a 235 millones de pesos, aproximadamente, casi 400 millo-



Impugnaciones aumentarán por expertos en derecho

nes de pesos menos de lo ejercido en 2024, con proceso electoral. “Pareciera mucho, pero lo que necesitamos más es en el tema del Capítulo 1000, que se refiere a personal”, precisó la magistrada.

Aseguró que, de todos modos, han hecho el ejercicio de realizar ajustes al presupuesto para tratar de enfrentarlo, ya que, dijo, el Tribunal está consciente de la situación económica, pero sí es necesario ampliar el personal.

“Estamos sufriendo un poco en el tema del factor humano. Sí tenemos menor personal hasta este momento. Esperemos poder

contar con mayores elementos humanos para poder sacar el trabajo”, señaló.

“Hay que recordar que, en este momento, el Tribunal Electoral, que debe tener cinco magistraturas, actualmente solamente somos tres, dos designadas por el Senado y una más en funciones. Obviamente, nos tendremos que hacer con personal suficiente para la carga de trabajo, que será enorme en cuanto a los medios de impugnación. Muchos de los candidatos son expertos en derecho”, explicó la magistrada.

Respecto a los retos para esta elección, indicó que hay muchas cosas novedosas en este proceso inédito, por lo que se ayudarán de los criterios que ya han emitido la Sala Regional y la Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con sus sentencias en las elecciones normales de gobernadora, alcaldes y legisladores. Sin embargo, confían en que la experiencia y el profesionalismo del personal del TEEM ayudará a sacar adelante el proceso.